

6. Criterios de edición

La presente edición está basada en el único testimonio conocido de *Claridoro de España*, el ya mencionado Ms. 22.070 de la Biblioteca Nacional de España. En la presentación del texto crítico, y de acuerdo con los criterios de la colección de Los Libros de Rocinante, hemos llevado a cabo las siguientes intervenciones:

6.1. Grafías

- Utilizamos la grafía *i* para el valor vocálico, incluso en el caso de contextos semivocálicos donde aparece la grafía *y* (*rreyna* > *reina*). El uso de *y* se reserva para la conjunción copulativa, la posición final absoluta de palabra (*soi* > *soy*) y el valor consonántico mediopalatal (*suios* > *suyos*).
- Se utiliza la grafía *u* para el valor vocálico frente a *v* para el consonántico (*cauallo* > *cavallo*).
- Mantenemos el uso de las grafías *b* y *v* tal y como aparece en el texto (*estubo*, *cavalleros*).
- Se mantiene indistintamente, de acuerdo con el texto, el uso de *n* o *m* delante de las consonantes *b* y *p* (*conbatiendo*, *nombraron*; *canpo*, *tiempo*).
- Se elimina la *h* en aquellos casos en que tiene un mero valor expletivo (*honçe* > *once*; *henemigo* > *enemigo*) y no se restituye su carencia en el texto (*istoria* > *istoria*).
- Utilizamos la grafía *r* al inicio de la palabra y tras consonante (*rrey* > *rey*; *honrrado* > *honrado*)
y *rr* para los contextos de vibrante múltiple (*terible* > *terrible*).
- Reservamos la grafía *l* para el fonema lateral alveolar, simplificando la *ll* cuando tiene este valor (*mill* > *mil*).
- Mantenemos el dígrafo *qu-* ante las vocales *e* / *i*, pero lo transcribimos como *c* (/k/) seguido de *a* (*quando* > *cuando*).
- Respecto a las grafías *c* / *ç*, mantenemos o restituimos *c* ante *e* / *i* (*deçir* > *decir*) y *ç* ante *a* / *o* / *u* (*açules*).
- Mantenemos el uso de *z* tal y como aparece en el texto (*bozales*, *zelada*).
- Respetamos los trueques de sibilantes presentes en el texto (*cimera* / *simera*; *Sicilia* / *Cicilia*).
- En cuanto a la *ss*, la mantenemos en contexto intervocálico y la reducimos en los demás casos (*cozza* > *cossa*; *descanssar* > *descansar*).

- Mantenemos el uso de las grafías *j / x* tal y como aparece en el texto (*linaje, executaban*).
- La *ch* se reserva para su valor palatal, por lo que en contextos velares se ha preferido sustituir por *c* (*christianos > cristianos; machina > máquina*).
- El grupo culto *ph* y las geminadas *ff* son reducidos a la fricativa *f* (*philosophos > filósofos; officio > oficio*).
- Mantenemos los grupos *ct* y *pt* porque consideramos que en estos casos se utilizan con una intención claramente arcaizante (*sancto, escripto*), llegando incluso al hipercultismo (*infancta*).

6.2. Mayúsculas y minúsculas

- La distinción entre mayúsculas y minúsculas sigue los criterios del español actual¹, si bien en contra de lo señalado por la Real Academia Española las palabras que expresan poder público, dignidad o cargo relevante como es el caso de *rey, caballero* o *conde* se escriben con minúsculas; no así *caballero* cuando forma parte de un sintagma que funciona como sobrenombre de un personaje, como, por ejemplo, *Caballero de los Grillos, Caballero Negro*, etc.
- Se escriben con mayúsculas los apelativos que reciben los personajes (*Periandro el Fuerte, Precarpio el Dichoso, Bultino el Soberbio*).

6.3. Acentuación

Se siguen las normas de acentuación actuales², si bien hemos de tener en cuenta la acentuación diacrítica de las formas tónicas y átonas *nós / nos, bós / bos* y *vós / vos*, así como de las siguientes parejas según su función en la oración:

- *á* (verbo) / *a* (preposición)
- *é* (verbo) / *e* (conjunción)
- *dé* (verbo) / *de* (preposición)
- *ál* (con el significado de ‘otra cosa’) / *al* (contracción de «a el»)
- *dó* (pronombre interrogativo) / *do* (adverbio)
- *y* (adverbio) / *y* (conjunción)

¹ Vid. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010).

² *Ibid.*

6.4. Unión y separación de palabras

– Se emplea el apóstrofo para marcar la elisión de vocales por contracción de palabras (*della* > *d'ella*). Solamente restituimos la vocal ausente entre corchetes cuadrados cuando la fusión se da entre vocales distintas (*duna* > *d[e]* *una*; *quiban* > *qu[e]* *iban*) o entre vocales iguales pero puede inducir a una mala lectura (*ques* > *qu[é]* *es* vs. *qu'es*).

6.5. Puntuación

– La puntuación trata de ofrecer un texto comprensible al lector actual, si bien respeta la prosodia. En este sentido, hemos de tener en cuenta la lejanía entre el sistema sintáctico actual y el que hallamos en nuestra obra y, en general, en el género caballeresco.

6.6. Abreviaturas, supresiones y adiciones

- Para evitar incluir excesivos signos que dificulten la lectura del texto, se desarrollan las numerosas abreviaturas sin ninguna indicación en el texto.
- Entre corchetes angulares (< >) marcamos las letras o palabras que deben ser suplidas para una mayor inteligibilidad del texto.
- Las enmiendas textuales que hemos realizado se muestran entre corchetes cuadrados ([]).

6.7. Otros signos

- Indicamos en superíndice la foliación del manuscrito, así como el recto (r) y vuelto (v). Asimismo, para no perturbar en exceso la lectura del texto, unimos sin indicación alguna las palabras que quedan separadas entre el recto y el vuelto de un mismo folio o entre el vuelto de uno y el recto del siguiente, colocando la indicación de foliación tras la palabra. Cabe destacar que en determinadas ocasiones se produce una duplicación de letras e incluso de palabras que actúa a modo de reclamo. En estos casos, con el mencionado objetivo de mostrar un texto diáfano y legible, eliminamos esta duplicación al entender que no se trata de un elemento textual.
- Utilizamos el asterisco (*) para señalar las partes del texto que no hemos podido leer, otorgando un asterisco a cada una de las letras no leídas.
- Se complementa el texto con una tabla de capítulos que no existe en el manuscrito.